



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXP-UNC: 0042212/2014

VISTO:

La Ordenanza N° 02/2016 del HCD, en la que se establece el reglamento Interno de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas

La Resolución N° 842/15 HCD, por la que se integran los distintos Consejos y Comisiones.

ATENTO:

A los diferentes cambios producidos en las Comisiones Asesoras que integran la Escuela de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia de la Dra. Beatriz Toselli como miembro suplente del CADyM en representación del Departamento de Fisicoquímica y designar en su reemplazo al Dr. Fabio E. Malanca.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTINUEVE
DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO**

RESOLUCIÓN : 584
SC/mc

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC